



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME ADICIONAL SUSTITUTIVO QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, AL INFORME LEÍDO EN FECHA 16 DE MARZO DE 2011, CON RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 3, 4 Y 39 DE LA LEY NO. 492, DEL 22 DE OCTUBRE DE 1969, SOBRE MONUMENTOS NACIONALES Y OTRAS DISPOSICIONES. PROPONENTE: SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ.

EXPEDIENTE. NO. 00025-2010-SLO-SE

La Comisión, con el propósito de mejorar el objeto y alcance del referido Proyecto de Ley y en vista de que la información respecto a las inclusiones de monumentos, no fueron incluidas por no haber sido recibidas a tiempo en la Comisión, **RESUELVE** rendir **INFORME ADICIONAL SUSTITUTIVO EN TODAS SUS PARTES** del informe leído en fecha 16 de marzo del presente año rendido por esta Comisión sobre el mismo tema para que se lea con las siguientes modificaciones:

1.- Modificar el título del Proyecto de ley para que en lo adelante se lea:

“LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 3, 4 Y 39 DE LA LEY 492 DE OCTUBRE DE 1969, MONUMENTOS NACIONALES Y OTRAS DISPOSICIONES”

2.- Numerar los Considerandos del Proyecto de ley, de acuerdo a lo que establece el Manual de Técnica Legislativa, para que se lean:

**“CONSIDERANDO PRIMERO
CONSIDERANDO SEGUNDO...”**

3.- Adicionar la siguiente Vista:

“VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

4.-Los subtítulos y categorías se enunciarán con la modalidad de números y letras, por ejemplo:

“1) DISTRITO NACIONAL

a) Monumentos arquitectónicos:

a.1) Ruinas de la muralla de Santo Domingo de Guzmán.....”

5.-Modificar el artículo 1 del proyecto de ley, para que en lo adelante se lea con la siguiente redacción:

“Artículo 1.- Se modifican los artículos 3, 4 y 39 de la Ley 492, del 27 de octubre de 1969, para que en lo sucesivo se lean de la siguiente manera:

“Artículo 3.- Se declaran Monumentos Nacionales **y Patrimonio Cultural**, los siguientes monumentos arquitectónicos **lugares, piezas históricas y** yacimientos arqueológicos:

1) DISTRITO NACIONAL

a) Monumentos arquitectónicos:

a.1) Ruinas de la muralla de Santo Domingo de Guzmán, incluyendo sus puertas y fortines que no se encuentren dentro de los límites de la llamada Zona Monumental de Santo Domingo de Guzmán.

a.2) Iglesia y Convento de San Lázaro

a.3) Ermita de San Miguel

a.4) Ruinas del Fuerte de San Gil

a.5) Ruinas del Fuerte de San Jerónimo

a.6) Ruinas del Ingenio de Engombe, su residencia e instalaciones

a.7) Ruinas y vestigios del Fuerte virreinal de Haina

2) PROVINCIA SANTO DOMINGO

a) Yacimientos arqueológicos:

a.1) La Caleta

a.2) Jubie

a.3) Boca Chica

a.4) Andrés

a.5) Los Paredones

a.6) La Cucama

b) Yacimientos arquitectónicos:

b.1) Ruinas e instalaciones del Ingenio de Palavé.

3) PROVINCIA MONTE PLATA

a) Yacimientos arqueológicos:

a.1) Palero

a.2) Yuboa

b) Monumentos arquitectónicos:

b.1) Iglesia de Bayaguana

b.2) Iglesia de Boyá

4) PROVINCIA HATO MAYOR

a) Yacimientos arqueológicos:

a.1) Cavernas de arte rupestre:

a.1.1) Fun-Fun, Los Haitises

a.1.2) Del Ferrocarril, Los Haitises

a.1.3) Del Ángel, Los Haitises

a.1.4) Yerba Buena

b) Monumentos arqueológicos:

b.1) Santuario de la señorita Elupina Cordero –Sabana de la Mar

b.2) Cimientos de la primera fundación de Santa Cruz de El Seibo, en las cercanías de El Valle, conocida como la Casa del Indio

b.3) Sitios arqueológicos prehispánicos en Los Haitises

c) Monumentos históricos:

c.1) Restos del tren El Valle – Caño Hondo en los Haitises

c.2) Restos del puerto de exportación de la multinacional bananera y cacaotera de finales del siglo XIX y principio del XX

c.3) Restos de la fortaleza de presos y del foso de asesinatos de la era de Trujillo en las cercanías de El Valle

d) Sitio histórico:

d.1) Lugar de entrega del cuadro de la Virgen de La Altagracia en Las Dos Bocas de Hoyoncito

4) PROVINCIA AZUA

a) Monumentos arquitectónicos:

a.1) Ruina de casa en las Torronas

a.2) Iglesia y resto de poblado en Rosario

a.3) Ruinas del ingenio de la Acequia en El Cercado

a.4) Ruinas del ingenio de Sepi-Sepi en Las Charcas

a.5) Ruinas del Pueblo Viejo en Azua

a) Yacimientos arqueológicos:

- b.1)** Corral de Estebanía
- b.2)** Monte Bonito
- b.3)** Cavernas de la Sierra de Martín García
- b.4)** Mordán

5) PROVINCIA BARAHONA

a) Monumentos arquitectónicos:

- a.1)** Iglesia Católica conocida como “Iglesia Vieja”
 - a.2)** Ruinas de la Casa Curial
 - a.3)** Cañón de La Restauración
 - a.4)** Iglesia Adventista
 - a.5)** Locomotora antigua Ingenio Barahona
 - a.6)** Reloj público municipal
 - a.7)** Iglesia Catedral
 - a.8)** Local del Club Sirio-Libanés
 - a.9)** Teatro Ercilia
 - a.10)** Las Edificaciones con Estilos Arquitectónicos clásicos que datan de finales del siglo XIX y principios del siglo XX ubicadas en el centro histórico de la Ciudad de Barahona
 - a.11)** Casas de estilo arquitectónico tipo americano, ubicadas en Villa Central
- b) Lugares históricos:**
- b.1)** Solar donde nació la excelsa actriz María Montéz

b.2) Casa de los Siete Candados donde pernoctó el ex - presidente venezolano Rómulo Betancourt

b.3) Local conocido como Ateneo Municipal, ubicado en la esquina de las calles 30 de Mayo y Nuestra Señora del Rosario, que sirvió como sede presidencial en 1913 al Presidente, Monseñor Alejandro Adolfo Nouel

6) PROVINCIA LA VEGA

6.1) Municipio Concepción de La Vega

a) Lugares históricos:

a.1) Centro histórico de La Vega: entre la Ave. Monseñor Panal (antigua Ave. 18 de Abril), Ave. Profesor Juan Bosch y calle Duarte, todas de estilo republicano

a.2) Todo el entorno del Parque de las Flores, de estilo neoclásico y estilo republicano. Incluye el Palacio de Don Zoilo, el Edificio Teruel I, tienda Élite, local del Banco León, local de la tienda La Rosy

a.3) Ave. Prof. Juan Bosch, desde la calle Manuel Ubaldo Gómez hasta la calle Duvergé, con sus viviendas de estilos republicano y victoriano

a.4) La casa ubicada en el solar donde vivió el Prof. Juan Bosch

a.5) Calle Padre Billini, desde la calle Mella hasta la calle 27 de Febrero, con sus casas de estilos republicano y antillano

a.6) Calle Padre Adolfo, desde la calle Sánchez hasta la calle Juana Dolores Gómez, con sus viviendas de estilos neoclásico, republicano, victoriano y antillano

a.7) Calle Duarte, desde la Ing. García hasta la Padre Billini, con sus casas de estilo republicano

a.8) Calle Manuel Ubaldo Gómez, desde la Ave. Las Carreras hasta la 27 de Febrero, con sus viviendas de estilo republicano, art nouveau y victoriano

a.9) Cementerio Ornamental, ubicado en la calle General Juan Rodríguez

a.10) Destacamento de la Estación Central de Bomberos, ubicado frente a la Ave. Prof. Juan Bosch

b) Monumentos arquitectónicos:

b.1) Las edificaciones ubicadas en las calles General Juan Rodríguez hasta la calle Padre Billini, Ing. García hasta el Cementerio Ornamental, todas las obras son de estilo republicano colonial

b.2) El Casino Central, de estilo neoclásico, ubicado en la calle Sánchez esquina Ave. Prof. Juan Bosch, art nouveau

b.3) Local donde opera la empresa Codetel, de estilo victoriano, ubicado en la Ave. Prof. Juan Bosch

b.4) Biblioteca La Progresista, de estilo neoclásico, ubicada en la Ave. Antonio Guzmán

b.5) Teatro La Progresista, de estilo neo-egipcio, ubicado en la Ave. Antonio Guzmán

b.6) Royal Palace, de estilo neoclásico, ubicado en la Ave. Antonio Guzmán esq. Padre Adolfo

b.7) Logia, ubicada en el 5to. Patio, de estilo republicano, ubicada en la Ave. Antonio Guzmán

b.8) Edificio de ALAVER, de estilo neoclásico, ubicado en la Ave. Antonio Guzmán esq. General Juan Rodríguez

b.9) Local Farmacia Domingo Savio, de estilo republicano, ubicada en la Ave. Antonio Guzmán esquina General Juan Rodríguez

b.10) La casa de la familia Díaz, arte nouveau, ubicada en la calle Padre Adolfo esquina Juana Saltitopa

b.11) La casa de las hermanas Hernando, de estilo victoriano, ubicada en la calle Padre Adolfo.

b.12) Iglesia Colegio Inmaculada Concepción, de estilo neoclásico, ubicada en la Ave. Rivas

b.13) Iglesia Domingo Savio, de estilo republicano, ubicada en la Ave. Monseñor Panal

b.14) Clínica del Dr. Juan Espailat (detrás de La Catedral), ubicada en la calle Padre Adolfo

b.15) Edificio del Arzobispado de la Diócesis de La Vega (antiguo Palacio de Justicia), de estilo victoriano

b.16) Actual Palacio de Justicia, ubicado en la calle García Godoy.

b.17) Iglesia Santa Ana y San Joaquín, ubicadas en la calle Sánchez, La Cigua, Villa Rosa

b.18) Catedral Inmaculada Concepción.

c) Monumentos Nacionales:

b.1) Parque histórico el Santo Cerro:

a) Vía de acceso y el conjunto de arte sacro que le ambienta

b) Iglesia del Santuario Nacional de Nuestra Señora de Las Mercedes

c) Antiguo Seminario Menor

d) Casa del Padre Fantino Falco

e) Viviendas antiguas, de estilo victoriano

b.2) Parque histórico Ruinas de La Vega:

a) Fuerte La Concepción, red de acueductos y aljibes

b) Monasterio de San Francisco, cementerio y antigua Catedral de la Inmaculada Concepción

6.2) Municipio de Constanza

a) Monumentos Locales:

a.1) Pirámides de Valle Nuevo

a.2) Hotel Nueva Suiza

a.3) Edificio Marun Tactuk

a.4) Parroquia de Nuestra Señora de Las Mercedes

a.5) Aeropuerto 14 de Junio

6.3) Municipio de Jarabacoa

a) Monumentos Locales

a.1) Hotel Montaña

a.2) Edificio Comercial (centro urbano)

6.4) Municipio de Jima

a) Monumento Local:

a.1) Iglesia Inmaculada Concepción, paraje Fula, distrito municipal de Rincón

7) PROVINCIA LA ALTAGRACIA

a) Monumentos arquitectónicos:

a.1) Iglesia de Higüey

a.2) Ruinas de la casa de Ponce de León en San Rafael del Yuma, en Boca de Yuma, el llamado "Camino de los Negros"

a.3) Basílica de Higüey

b) Yacimientos arqueológicos:

b.1) Arcos de Punta Rosa

b.2) Canal de Punta Espada

b.3) Boca de Yuma

b.4) El Cortecito

b.5) Los Hoyos, sesión de Macao

b.6) El Salado

c) Pieza histórica:

c.1) Cuadro de la Virgen de la Altagracia en la Basílica de Higüey

d) Yacimientos submarinos:

d.1) La zona costera comprendida desde Punta Algibe hasta Boca de Yuma.

d.2) La zona costera comprendida desde Punta Espada hasta el Cortecito de Macao.

d.3) La zona costera comprendida desde Nisibón hasta la bahía de San Lorenzo.

8) PROVINCIA SAN CRISTÓBAL

a) Monumentos arquitectónicos:

a.1) Ruinas e instalaciones de Ingenio de Nigua

a.2) Ruinas e instalaciones del Ingenio de Palavé

b) Yacimientos arqueológicos:

b.1) Cuevas de Borbón

b.2) Cavernas de Pomier

9) PROVINCIA SAN JUAN

a) Yacimientos arqueológicos:

a.1) Corral de los Indios- San Juan de la Maguana

a.2) Cuevas de la Maguana

10) PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS

a) Monumentos arquitectónicos:

a.1) Ruinas del Ingenio de San José

b) Yacimientos arqueológicos:

b.1) Boca del Soco

b.2) Boca del Higuamo

b.3) Juan Dolio

b.4) Guayacanes

11) PROVINCIA ELÍAS PIÑA

a) Monumentos arquitectónicos:

a.1) Iglesia y reloj de sol de Bánica

12) PROVINCIA SANTIAGO

a) Monumentos arquitectónicos:

a.1) Jacagua, Ciudad Colonial de Santiago, en ruinas

a.2) Jánico, Fortaleza Colombina

b) Yacimientos arqueológicos:

b.1) Yacimientos del río Bao

b.2) Yacimientos del río Inoa

b.3) Alto de la Diferencia

b.4) Loma de Cacique

b.5) Las Placetas

- b.6)** Yacimientos del río Magua
- b.7)** Yacimientos del río Guanajuma
- b.8)** Yacimientos del río Cenoví
- b.9)** Guayayuco
- b.10)** Manaclas
- b.11)** Yacimientos del río Maguaca

13) PROVINCIA DUARTE

a) Monumentos arquitectónicos:

a.1) La Catedral, ubicada en la calle Colón No. 54

a.2) Ayuntamiento Municipal, ubicado en la calle 27 de Febrero No. 44 esquina Restauración

a.3) Los murales del Palacio de Justicia de Ramírez Conde

a.4) La Fortaleza Duarte

a.5) Club Esperanza, ubicado en la calle San Francisco No. 51 esquina Restauración

a.6) El Mercado Viejo, ubicado en la calle Olegario Tenares

b) Casas y edificios con diferentes estilos arquitectónicos, tales como: victoriano, colonial, neoclásico, republicano y moderno:

b.1) Casa de piedra de la calle San Francisco, construida en 1913 y donde se alojaron las tropas norteamericanas en la primera intervención militar, ubicada en la calle Duarte No. 9 esquina San Francisco

b.2) Casa de madera ubicada en la calle 27 de febrero No. 5

b.3) Casa ubicada en la calle La Cruz No. 18 esquina calle Duarte

b.4) Casa ubicada en la calle 27 de Febrero No. 72

b.5) Casa ubicada en la calle 27 de Febrero No. 42 (al lado del Ayuntamiento)

b.6) Casa ubicada en la avenida Frank Grullón No. 40

b.7) Casa ubicada en la calle Castillo No. 26

b.8) Casa de Irma Contreras, ubicada en la calle Restauración No. 9

b.9) Primer edificio de dos plantas frente al Club Esperanza, ubicado en la calle San Francisco No. 53 esquina Restauración

b.10) Edificio de la Farmacia San Pedro, ubicado en la calle 27 de Febrero No. 17

b.11) Edificio de la Funeraria Las Mercedes, ubicado en la Calle San Francisco No. 12

b.12) Edificio del Banco de Reservas, ubicado en la calle Mella esquina 27 de Febrero

b.13) Edificio Los Caluches, ubicado en la calle San Francisco esq. Ingeniero Guzmán

b.14) Almacenes de cacao, ubicados en la calle Luperón No. 26

b.15) La Chocolatera (antigua Estación Central del Ferrocarril), ubicada en la calle Colón esq. Imbert

b.16) Antiguo local del Palacio de Justicia, actualmente, edificio donde funcionan las oficinas de la Universidad Central Noroestana (UCNE), ubicado en la calle 27 de febrero esquina Restauración

14) PROVINCIA DE PUERTO PLATA

a) Monumentos arquitectónicos:

a.1) Monasterio de San Pedro

a.2) Castillo de San Felipe

a.3) Convento de Las Mercedes, en ruinas

a.4) Ruinas de La Isabela

a.5) Puerta de Ladrillos

b) **Yacimientos arqueológicos:**

b.1) Maimón

c) **Lugar histórico:**

c.1) Casa del General Gregorio Luperón

15) **PROVINCIA DAJABÓN**

a) **Yacimientos arqueológicos:**

a.1) Corral de los Indios en Chacuey

16) **PROVINCIA EL SEIBO**

a) **Monumentos arquitectónicos:**

a.1) Iglesia de El Seibo

a.2) Restos del Ingenio de Don López, en Las Pajas

a.3) Ruinas de capilla en Sabana de la Mar

b) **Yacimientos arqueológicos:**

b.1) Las Cuevas de Caño Hondo

17) **PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ**

a) **Monumento arquitectónico:**

a.1) Iglesia de Cotuí

- b) Yacimientos arqueológicos:**
 - b.1)** La Guácara de Comedero
 - b.2)** Cavernas de Martín Alonzo

18) PROVINCIA ESPAILLAT

- a) Yacimientos arqueológicos:**
 - a.1)** Yásica
 - a.2)** Jamao

19) PROVINCIA BAHORUCO

- a) Yacimientos arqueológicos:**
 - a.1)** Las Caritas
 - a.2)** Cavernas de la Sierra de Neiba

20) PROVINCIA SAMANÁ

- a) Yacimientos arqueológicos:**
 - a.1)** Cuevas de Los Haitises
 - a.2)** Anadel
 - a.3)** Las Galeras

b) Lugar histórico:

- b.1)** Cimientos de las ruinas del Emperador Napoleón en el Puerto de las Flechas

21) PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ

- a) Yacimiento arqueológico:**
 - a.1)** Río San Juan

22) PROVINCIA MONTECRISTI

a) Yacimiento arqueológico:

a.1) Carbonera

b) Monumento histórico:

b.1) Reloj de Montecristi

23) PROVINCIA PEDERNALES

a) Yacimiento arqueológico:

a.1) Trujín

24) PROVINCIA INDEPENDENCIA

a) Yacimientos arqueológicos:

a.1) Lago Enriquillo y sus alrededores

a.2) Isla Cabritos

a.3) Cuevas de la Sierra del Bahoruco

25) PROVINCIA PERAVIA

a) Lugar histórico:

a.1) Solar donde nació el Generalísimo Máximo Gómez

26) PROVINCIA VALVERDE

a) Yacimientos arqueológicos:

a.1) Mao

a.2) El Carril

27) PROVINCIA LA ROMANA

a) Yacimientos submarinos :

a.1) La zona costera comprendida desde Boca del Soco a La Caleta, de La Romana

a.2) La zona comprendida desde Boca de Chavón, Bayahibe, hasta el Paso del Catuán

6.- Adicionar un artículo, marcado con el número 4, que se leerá con la siguiente redacción:

“Artículo 4.- Esta ley entra en vigencia después de su promulgación y publicación, según lo establecido en la Constitución de la República y transcurridos los plazos fijos en el Código Civil Dominicano.”

Reiteramos, que este Informe sustituye en todas sus partes el informe leído en fecha 16 de marzo de 2011, sobre el mismo tema.

CONCLUSIÓN

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

Presidente

CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA
Vicepresidenta

MANUEL ANTONIO PAULA
Secretario

AMABLE ARISTY CASTRO
Miembro

PRIM PUJALS NOLASCO
Miembro

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
Miembra

YVONNE CHAHÍN SASSO
Miembra

/eg
Dpto. Coordinación de Comisiones
13 de abril de 2011